

## ACTAS DE SESIONES

---

Sesión del día 6 de octubre de 1920.—Presidencia del señor doctor don Germán Díaz Lombardo.—Don Ramón Pardo, Académico correspondiente. Rol de la sífilis en la epilepsia esencial.

No habiendo trabajo de turno, se dió lectura al que envió el doctor Ramón Pardo, de Oaxaca, pretendiendo ser aceptado como socio correspondiente de la Academia; dicho trabajo se titula: "Algunas consideraciones sobre los quiasmas sensoriales y su importancia psicológica".

El doctor Rojas Loa leyó segunda vez el dictamen de la Comisión que estudió la memoria anteriormente mencionada, y se puso a votación la aceptación del doctor Pardo. Fué admitido como socio correspondiente, siendo hecha la declaración de rigor por el señor Presidente.

El doctor Cicero, previo permiso de la Asamblea dió lectura a un trabajo del doctor Carlos A. Bambarín, de Lima, titulado: "Rol de la sífilis en la epilepsia esencial".

Pasó en seguida dicho trabajo a la sección de Psiquiatría y Neuropatología, por acuerdo de los señores Académicos, para que se dictamine si debe publicarse en la "Gaceta Médica de México", conforme lo pide su autor.

Asistencia: doctores Alonso, Brioso Vasconcelos, Castañeda, Castillo Nájera, Cicero, Cosío, Díaz Lombardo, Gama, Hurtado, Izquierdo, León, Loeza, Monjarás, Noriega, Ocaranza, Perrín, Rojas Loa, Silva, Terrés, Vélez y el suscrito.

Primer Secretario, **Jesús Arroyo.**

---

Sesión del día 13 de octubre de 1920.—Presidencia del señor doctor don Germán Díaz Lombardo.—"La Peste en Veracruz".

El primer Secretario leyó un trabajo enviado por el señor doctor Manuel S. Iglesias, socio correspondiente en Veracruz, sobre la Peste bubónica, que se presentó últimamente en el puerto mencionado.

Al ponerse a discusión, el doctor Monjarás opina que siendo un asunto de importancia el tratado por el doctor Iglesias, se entregue su trabajo al doctor Fabela, que dirigió la campaña sanitaria en Veracruz, a fin de que lo estudie y se discuta posteriormente.

El doctor González Fabela, manifiesta que con el objeto de que la Aca-

demia conozca debidamente su labor en Veracruz, traerá en la próxima sesión copia del informe que presentó al C. Jefe del Departamento de Salubridad cuando llegó a esta Ciudad, una vez cumplida su misión.

La Academia acuerda esperar a que el doctor González Fabela presente el informe ofrecido para entonces discutir el trabajo del doctor Iglesias.

El señor Vicepresidente, doctor don Nicolás León, da lectura a una proposición suya, para que la Academia celebre el Centenario de la Consumación de la Independencia el año próximo, publicando la Historia de la Academia, desde 1864 hasta 1921, historia que debe empezar a escribirse ahora. Pide se nombre una comisión que dictamine sobre esta proposición.

El señor Presidente nombra a los señores doctores Terrés y Alonso, para que estudien la proposición mencionada y dictaminen lo conducente.

Asistieron los señores doctores Alonso, Brioso Vasconcelos, Castillo Nájera, Díaz Lombardo, Gama, González Fabela, Hurtado, Izquierdo, Landa, Loaeza, León, Monjarás, Peredo, Ramírez, Silva, Terrés, Vélez y el suscrito.

Primer Secretario, **Jesús Arroyo.**

Sesión del día 20 de octubre de 1920.—Presidencia del señor doctor Germán Díaz Lombardo.—“La hueva del corixa”. “La peste bubónica”.

El señor profesor Cordero, leyó su trabajo de turno titulado: “La hueva del corixa”. El doctor León estima importantísimo el punto tratado por el señor Cordero, tanto desde el punto de vista higiénico, como etnográfico. Afirma que muy pocos estudios se han publicado sobre estos temas y recuerda el del doctor Hdefonso Velasco, publicado en los “Anales de la Sociedad Humboldt”, muy poco conocido, otro presentado al Congreso Médico de Puebla y este del Profesor Cordero.

El doctor Loaeza felicita igualmente al autor del trabajo y hace referencia especialmente a que se ha preocupado de determinar el número de calorías que producen los diversos alimentos nacionales, dato interesantísimo de que antes carecíamos.

El profesor Noriega afirma que entre los méritos del trabajo del profesor Cordero, está el de tratarse de un trabajo verdadero, pues él ha presenciado su labor; dice además que en el estudio se rectifican algunos datos erróneos sobre el número de calorías que producen algunos alimentos, que constan en un trabajo del profesor Ibáñez, de Puebla.

Prof. Cordero. Da a todos las gracias por la atención que han prestado a su trabajo y por sus frases de estímulo y felicitación.

El señor doctor González Fabela da lectura a su trabajo extraordinario, copia del informe que rindió al C. Jefe del Departamento de Salubridad, cuando llegó a México, una vez concluida la campaña contra la peste en Veracruz. La discusión de este trabajo y el del señor doctor Manuel S. Iglesias que lo motivó, se aplazan para la sesión próxima, a causa de lo avanzado de la hora.

Asistieron los señores doctores Alonso, Amor, Brioso Vasconcelos, Carrillo, Castañeda, Cicero, Díaz Lombardo, Escalona, Godoy Alvarez, González Ureña, Izquierdo, Landa, León, Loaeza, Malda, Monjarás, Montañó, Ocaranza, Terrés, Ulrich, Vélez, los señores profesor Cordero y Noriega, y el suscrito.

Primer Secretario, **Jesús Arroyo.**

Sesión del día 27 de octubre de 1920.—Presidencia del señor doctor don Germán Díaz Lombardo.—“Las nuevas orientaciones de la ortopedia”.

El señor doctor Rafael Rojas Loa leyó su trabajo de turno titulado: “Las nuevas orientaciones de la Ortopedia”.

Al ponerse a discusión, el doctor Gama estima que el procedimiento de Calot da buenos resultados y dice del quirúrgico de Albee, que es muy importante.

El doctor Rojas Loa se refiere a la operación de Albee y manifiesta que para obtener buen éxito es preciso satisfacer ciertas condiciones, de las cuales se ocupa extensamente.

El doctor Cosío relata el caso de un niño a quien él curó en el Hospital Francés; el paciente tenía una cifosis dorso-lombar y curó previa tracción y hundimiento de la porción deformada de la columna, aplicando posteriormente un corsé enyesado.

Por último, el doctor Díaz Lombardo dice que los aparatos de yeso corrigen las deformaciones articulares por medio del reposo; con un primer aparato se logran hacer desaparecer las contracturas producidas por la lesión articular y con un segundo se corrigen las deformaciones huesosas.

El doctor Escalona, a nombre de la Sección de Psiquiatría y Neuropatología, lee el dictamen relativo al trabajo del doctor Carlos A. Bambarín, de Lima, el cual dictamen recomienda sea publicado en la “Gaceta Médica de México”, conforme a los deseos de su autor, el estudio en cuestión, dicho dictamen es aprobado sin discusión.

El doctor Alonso da lectura igualmente al dictamen que se refiere a la iniciativa presentada por el doctor León para que se escriba la Historia de la Academia en vista de que este dictamen reforma la proposición inicial, y no estando presente el doctor León, se aplaza su discusión para la vez próxima.

Se pusieron en seguida a discusión los trabajos de los doctores Iglesias y Fabela, sobre la peste bubónica.

El doctor Brioso previó un exordio en el que hace el elogio del doctor Fabela, por su actitud cuando se le encomendó la campaña contra la peste en Veracruz, hace hincapié en los siguientes puntos: el incendio del mercado, del cual se dice que se hizo sin haber practicado previamente fosos a su alrededor, llenos de agua, para evitar la emigración de las ratas, ello fué malo porque favoreció la diseminación de los roedores; y la desratización practicada sin método y sin las precauciones indispensables, favorece el desarrollo de la peste murina.

El doctor González Fabela contesta al doctor Brioso, manifestando que la desratización sistematizada no se hizo al principio por falta de ratoneras que solo se tuvieron un mes después; conviene en que el incendio del mercado fué defectuoso, pero no podía hacerse de otra manera ya que se hubiera necesitado de un mes para rodearlo de fosos llenos de agua; y si pudo evitarse esa destrucción no se hizo porque el vecindario ajercía presión sobre él y por haberse aprobado desde que se formó el plan de campaña contra la peste; además las ratas ya estaban diseminadas y la ciudad infectada, era preferible por lo tanto quitar aquel foco y desratizar sistemáticamente después; está conforme en que primero hay que desratizar y quemar después, pero cuando ha transcurrido un mes de epizootia y no se dispone de medios para la desratización, debe obrarse como se pueda y atender ante todo a los enfermos, labor que él procuró realizar en Veracruz.

El doctor Gama opina que se nombre una comisión de higienistas que estudie los trabajos que se discuten, y diga quien tiene la razón.

El doctor González Fabela manifiesta que lo propuesto por el doctor Gama no nos llevaría a nada práctico, ya que existe un plan definido para estas campañas sanitarias, que cuando puede llevarse a la práctica da buenos resultados.

El doctor Monjarás está de acuerdo con el doctor González Fabela, estima que el estudio del doctor Iglesias hay dos partes, una de crítica que a él le parece injusta y severísima y otra científica que encuentra muy pobre. Ofrece presentar en su apuritud a la Academia el informe que le corresponde como representante de la Corporación en el Consejo de Salubridad y entonces expondrá su opinión en el asunto que se debate.

El doctor Brioso cree que no debe aceptarse la proposición del doctor Gama, porque la Academia solo debe preocuparse por la parte científica de este asunto. Afirma que si en Veracruz se presentó la peste se debió, no a que existe en Nueva-Orleans, sino a que no estábamos preparados para evitarla, defecto que procuramos corregir en la actualidad enviando un delegado sanitario a aquel puerto, que a semejanza del doctor Michel en Veracruz, impida que vengan de allí barcos infectados que nos traigan nuevamente la epidemia.

Asistieron los señores Alonso, Brioso, Cicero, Cosío, Díaz Lombardo, Escalona, Gama, García, González Fabela, Izquierdo, Monjarás, Ocaranza, Ramírez, Rojas Loa, Soberón, Terrés, Ulrich, Villarreal y el suscrito.

Primer Secretario,

**JESUS ARROYO.**

---

Sesión del día 17 de noviembre de 1920.—Algunos estudios microscópicos de la piel de los atabardillados.—Tratamiento del queratocono.—Presidencia del señor doctor don Germán Díaz Lombardo.

El señor Presidente dice que, por acuerdo de los señores Académicos, nombró al señor don Tomás G. Perrín representante de la Academia en la "All America Conference en Venereal Diseases" que se reunirá en Washington en los primeros días del próximo mes de diciembre.

El señor doctor Arroyo solicita a nombre del doctor Brioso una licencia de un mes para asistir a la reunión antes mencionada. Se acordó de conformidad.

El señor Presidente pidió a los doctores Castañeda y Soberón pasaran a examinar a los enfermos que él presenta a la Academia, continuando la sesión sin interrupción.

El señor doctor Arroyo leyó su trabajo reglamentario titulado: "Algunos estudios microscópicos de la piel de los atabardillados", y mostró varias preparaciones histológicas para ilustrar sus palabras.

El doctor Alonso presentó un trabajo extraordinario titulado: "Tratamiento del queratocono". Pidió se examinará a un enfermito presentado por él.

Se suspendió la sesión para ver al paciente y el doctor Vélez manifestó después de examinar al enfermito que era de felicitarse al doctor Alonso por el buen resultado obtenido; se refirió, en seguida, al procedimiento empleado por el mencionado doctor y que difiere del que él sigue en casos

semejantes. El doctor Alonso ha modificado la técnica y ve con gusto que el método de sutura en bolsa de la conjuntiva que hace tiempo recomendó él en esta misma Academia, ha sido seguido por el doctor Alonso.

Este señor agradece las expresiones del doctor Vélez sobre su trabajo.

El doctor Soberón informó sobre los enfermos presentados por el señor Presidente y que fueron examinados por él en compañía del doctor Castañeda. Uno de los pacientes, enfermo desde hace diez años, con un tumor vesical, padecía fuertes dolores, tenesmo, ardor uretral y hematurias; habiendo sido sometido por el doctor Díaz Lombardo a una cistoscopia; le fué diagnosticado un tumor vesical, pediculado papilomatoso. Fué operado extirpándosele el tumor, suturándose la mucosa y canalizando la vejiga en seguida. El éxito fué completo en tres semanas y actualmente el enfermo orina perfectamente. El estudio histológico del tumor hecho por el señor doctor Ulrich demostró que se trataba de una papiloma simple. El tumor no se ha reproducido.

El segundo enfermo es más interesante, se trata de un diabético con tenesmo, hematuria, ardor uretral, retención y dolores. El doctor Díaz Lombardo siguió igual procedimiento, previo diagnóstico cistoscópico lo operó, encontrando al llegar a la vejiga, tejidos muy gruesos y duros, que lo hicieron dudar un momento, pero por las relaciones anatómicas se convenció de la buena marcha de la operación; incluyó el tumor que se hallaba colocado cerca del cuello, en la pared anterior. El tumor era maligno y después aplicó intravesicalmente 0.010 gms. de radio y 0.001½ exteriormente. Al principio y antes de la radiación había un esfacle pequeño que desapareció más tarde, sin que hasta la fecha haya habido reproducción. El estado del enfermo es bueno, su orina es clara y transparente. Concluyó felicitando al doctor Díaz Lombardo por su éxito.

El doctor Díaz Lombardo, manifestó que la presentación de estos enfermos es prematura pues los seis meses trascurridos no bastan para dar seguridad, pero lo hizo para más tarde presentar un estudio de conjunto.

Asistieron los señores Académicos: Alonso, Cicero, Castañeda, Díaz Lombardo, Escalona, Izquierdo, León, Loaeza, Monjarás, Ocaranza, del Raso, Peredo, Soberón, Tapia Fernández, Vélez y el que suscribe.

Primer Secretario, **Jesús Arroyo.**

Sesión del día 8 de diciembre de 1920.—Presidencia del señor doctor don Germán Díaz Lombardo.—“Necesidad de enseñar y hacer practicar la higiene desde las escuelas primarias por los métodos objetivo y experimental”.

El doctor Monjarás dió lectura a su trabajo de turno titulado: “Necesidad de enseñar y hacer practicar la higiene desde las escuelas primarias, por los métodos objetivo y experimental”.

Puesto a discusión, el doctor Alonso felicita al autor del trabajo, de quien dice ha tratado el asunto desde los puntos de vista científico y filosófico. Estima de gran importancia la enseñanza objetiva en asuntos de higiene, y aboga porque esta se lleve a la práctica.

El doctor Soberón considera muy importante la difusión de los co-

nocimientos de higiene en las escuelas, para lo cual habría que empezar por enseñar a los maestros.

El doctor Díaz Lombardo opina que puede hacerse labor útil para mejorar la enseñanza de la higiene, llamando la atención de algunas personalidades capacitadas para ello. El se propone dirigirse a algunas de ellas para iniciar esto confiado en que la labor que deba desarrollarse, será larga pero, probablemente, no estéril.

Por último, el doctor Monjarás dió las gracias a las personas que comentaron su trabajo, manifestando que este le fué inspirado por el señor Presidente de la Academia. Expone que en México se ha iniciado ya por el Departamento de Salubridad, la creación de un instituto de Higiene en el cual se hará la enseñanza objetiva de los diversos asuntos relacionados con esta ciencia.

Asistieron los señores doctores Alonso, Díaz Lombardo, Izquierdo, Monjarás, Soberón y el suscrito.

Primer Secretario, **Jesús Arroyo.**

Sesión del día 15 de diciembre de 1920.—Presidencia del señor doctor don Germán Díaz Lombardo.—“El azul de metilena”. “El ojal perineal”.

El doctor Bulman leyó su trabajo titulado: “El azul de metilena”.

Al ponerse a discusión, el doctor Castañeda manifestó haber operado hace tiempo a un paciente con un quiste mesentérico; durante la intervención observó en la bolsa del mismo unos orificios pequeños por los cuales escurría un líquido que a él le pareció linfa. Posteriormente ha quedado una fístula, por la cual sigue saliendo el mismo líquido y un practicante de medicina, suponiendo erroneamente que dicha fístula fuese urinaria dió al enfermo azul de metilena y el líquido se coloreó; el doctor Castañeda interpreta esto, como que el medicamento ha pasado al torrente circulatorio linfático, coincidiendo en esto con el autor del trabajo a discusión.

El doctor Díaz Lombardo expone que para averiguar el estado de la función renal, el azul de metilena es recurso poco seguro, pero desde el punto de vista de la clínica, lo estima suficiente: el medicamento se elimina en un plazo que varía entre media y dos horas y la amplitud de este plazo permite deducir conclusiones de importancia práctica.

El doctor Bulman agradece las consideraciones que se han hecho sobre su trabajo y dice que si no hizo mención de las diversas aplicaciones del azul de metilena fué, tanto por haberlas tratado en un estudio anterior, cuanto por el deseo de circunscribirse en este a sus aplicaciones en el padudismo.

El doctor Izquierdo, refiriéndose al tiempo de eliminación del azul, recuerda que es fácil percibirlo oportunamente por el calentamiento de la orina; menciona además su aplicación reciente, en las mezclas de inyecciones para anestesia local en terapéutica quirúrgica.

El señor Díaz Lombardo dió lectura a su trabajo de turno titulado: “El ojal perineal”.

El doctor Monjarás refiriéndose a lo asentado por el doctor Díaz Lombardo, dice que le parece que el doctor Licéaga practicó la operación mencionada antes del año de 1880, y por lo tanto antes que los doctores don

Ramón Macías y don Regino González; sin embargo, ofrece documentarse para ratificar o rectificar la afirmación anterior.

El doctor Díaz Lombardo agradece la observación del doctor Monjarás y manifiesta que él también se documentará para rectificar lo asentado, en caso necesario.

Asistieron los señores doctores Alonso, Bulman, Castañeda, Cervera, Díaz Lombardo, Escalona, González Ureña, Izquierdo, Monjarás, Paz, Ramírez, Rojas Loa y el suscrito.

Primer Secretario, **Jesús Arroyo.**

---

Sesión del día 29 diciembre de 1920.—Presidencia del señor doctor don Germán Díaz Lombardo.—“Frecuencia de las posiciones de vértice en México”.

El señor doctor Landa da lectura a su trabajo sobre la “Frecuencia de las posiciones de vértice en México”, y puesta a discusión, esta es iniciada por el señor doctor Monjarás que, si bien no oyó todo el trabajo, según el mismo declara, desea que el señor doctor Landa le informe de si se refirió en él a la pelvis abarrotada, que para muchos sería la causa determinante de las posteriores.

Doctor Landa. Su trabajo tiende a referirse únicamente a los casos normales, fisiológicos. El caso de la pelvis abarrotada es ya patológico.

A continuación tomaron la palabra para continuar la interesante discusión de la memoria mencionada, los señores doctores Monjarás y Bulman.

Doctor Brioso Vasconcelos. En su reciente viaje a Estados Unidos, tuvo la oportunidad de tratar al distinguido sifilógrafo Stokes, Jefe de Dermatología en la Clínica Mayo y de observar lo que va a comunicar por creerlo novedoso y de importancia: que se está ensayando el poder preventivo del salvarsán y sus semejantes, para detener las supuestas infecciones sifilíticas. Según Neisser y el mismo Stokes, cuando hay la oportunidad de inyectar el Salvarsán entre la infección y el accidente primario, se le podrá hacer abortar. No se tiene todavía la prueba evidente, pues falta la inoculación experimental, pero si hay probabilidades, por los casos de contacto con una conocida meretriz sifilítica seguidos de resultados diferentes en los individuos que se inyectaron salvarsán inmediatamente y en los que no lo hicieron. El Profesor Brown, de la Rockefeller Foundation, está estudiando el problema experimentalmente en el conejo.

Doctor González Ureña.—Cierta es la importancia del problema de que se ha hablado, pero aún no está resuelto de modo completo, porque en asuntos de sífilis, es preciso esperar muchos años antes de fallar y los transcurridos desde la aparición de los arsenicales no bastan. Creo sin embargo que estos no bastan para curarla, pues son bien conocidos los casos en que, en pleno tratamiento, se observan reacciones de Wassermann positivas. Le parecen superiores los mercuriales y a este respecto le ha hecho impresión lo que leyó recientemente, dicho por Sabouraud, acerca de los resultados que dió la reacción en los individuos que regresaron de la

guerra, antes de la cual habían sido tratados por los mercuriales o por los arsenicales o por ambos combinados.

Doctor Izquierdo.—A propósito de lo dicho por el doctor González Urueña, cree interesante comunicar que en uno de los últimos números del "Deutsche Medicinische Wochenschrift", leyó un artículo destinado a hacer resaltar la insuficiencia del tratamiento exclusivo por los arzenobenzoles.

Doctor Díaz Lombardo.—Cree a propósito de lo dicho por el doctor Brioso, que será muy prudente, recordar la objeción hecha a Hallopeau cuando recomendó el método abortivo para el chanero; que muchos pretendidos éxitos se debieron a que los individuos estudiados ya eran sifilíticos, por herencia o por adquisición.

Tomaron después la palabra haciendo amplias e interesantes consideraciones los señores doctores Castillo Nájera, González Urueña, Cicero y Brioso.

Asistieron los señores Académicos: Bulman, Brioso Vasconcelos, Cicero, Castillo Nájera, Díaz Lombardo, Escalona, González Urueña, Izquierdo, Ianda, Monjarás, Ocaranza, Terrés Vélez.

El Segundo Secretario, **Izquierdo.**

Sesión del día 26 de enero de 1921.—Presidencia del señor doctor don Germán Díaz Lombardo: "Canalización forzada de las supuraciones anexiales.

El doctor Godoy Alvarez da lectura a su trabajo titulado: "Canalización forzada de las supuraciones anexiales".

Al terminarla el doctor Díaz Lombardo se manifiesta partidario de que cuando haya que hacer varias intervenciones, no se hagan todas a un mismo tiempo, sino que se practiquen únicamente las de urgencia, para que el enfermo pueda ponerse en condiciones de resistir mejor las ulteriores.

Doctor Godoy Alvarez.—Agradece al doctor Díaz Lombardo que haya sabido encontrar el verdadero sentido de su trabajo o sea que antes de hacer soportar a los enfermos ciertas intervenciones, se les ponga en condición de soportarla. Presenta un instrumento de Laudauer que consta de un trócar y una cánula que sirve para puncionar las colecciones supuradas, en cuyo extremo puede adaptarse un tubo de goma. La segunda parte del instrumento está formado por unas grandes pinzas que gracias a una ranura que llevan en cada uno de sus labios, pueden deslizarse, sin peligro de herir las partes vecinas, hasta el sitio puncionado: penetrar a él sobre la cánula, gracias a sus puntas afiladas, y separar los tejidos sin peligro de abrir vasos, logrando una amplia vía de canalización. Para dar idea de la comodidad de su empleo, relata haberla visto utilizar para canalizar un profundo absceso prerectal, que apenas se descubría por una vejana saliente, al aplicar el *rectoscopio*.

El doctor Montaña presentó a la Academia dos enfermos: el primero como de cuarenta años tiene en el O. D. el tipo clásico de la retinitis proliferante de Manz, afección consecutiva a hemorragias del cuerpo vítreo padecidas por el enfermo en varios ataques hace dieciocho años; en el O. I., las hemorragias han sido recientes, habiendo tenido la última hace poco más de 20 días. Las hemorragias fueron combatidas por el doctor

Montaño con los medios habituales (ergotina, adrenalina, cloruro de calcio, e inyecciones de suero de caballo) sin grandes resultados, puesto que ellas se repitieron. En vista de lo cual se recurrió al procedimiento ideado por el doctor J. de J. González (de León) y que llama la autohemoterapia, consistente en inyectar bajo la piel del enfermo cinco c. c. de su propia sangre, tomada con las precauciones de rigor, de una de las venas de la región de la sangradera. El doctor Montaño califica de muy halagador el resultado obtenido por la primera inyección ya que no se ha vuelto a producir nueva hemorragia desde hace más de veinte días y la A. V. ha mejorado. Ya lleva aplicadas cinco inyecciones.

La segunda enferma es una señorita de veinticinco años de edad, sana, y con orina normal, presenta marcado reblandecimiento del vítreo en ambos ojos, en los que se observan numerosos cuerpos flotantes. Opina el doctor Montaño, que esta señorita se halla en el primer período de la enfermedad, que la conducirá a la organización de los exudados que darán el mismo aspecto de refinitis proliferante de Manz que ofrece el primer enfermo presentado. Le ha practicado seis inyecciones y no ha vuelto a presentar hemorragias.

Comisionados los doctores Vélez y Alonso para examinar a los enfermos presentados por el doctor Montaño, se suspende la sesión por algunos minutos y reanudada el señor doctor Vélez primero, y el señor doctor Alonso después, corroboran en todas sus partes lo dicho por el señor doctor Montaño y lo felicitan por el buen éxito obtenido.

El señor Brioso da lectura a un resumen del libro de caja de la Tesorería de la Academia, que es a su cargo, según el cual los ingresos habidos a partir del 1o. de octubre de 1919 llegan a \$7,779.00 y la existencia en caja, el día de la fecha, a \$2,385.46 cts.

El señor Presidente hace notar a los señores académicos que están a su disposición todas las facturas y demás comprobantes de gastos.

Concurrieron los doctores: Alonso, Bulman, Brioso, Cicero, Cosío, del Raso, Díaz Lombardo, González, Ureña, León, Monjarás, Montaño, Rojas Loa, Troconis, Vélez y el suscrito.

Segundo Secretario, **Izquierdo.**

Sesión del día 2 de febrero de 1921.—Presidencia del señor doctor don Germán Díaz Lombardo.—“La obstrucción nasal como una de las causas de perturbaciones en el desarrollo físico, moral e intelectual de los niños”.

El doctor Peredo da lectura a su trabajo reglamentario titulado: “La obstrucción nasal y su influencia en el desarrollo de los niños.”

Doctor Ocarauza. Hace algunas objeciones al trabajo del doctor Peredo.

Doctor Peredo, está de acuerdo con las observaciones del doctor Ocarauza y hará con gusto las correcciones necesarias.

Dr. Brioso. Felicita al doctor Peredo por su trabajo, pero no cree que el que haya entre los delincuentes numerosos individuos lesionados en su aparato respiratorio superior, demuestre que sean las lesiones la causa de la criminalidad.

Dr. Fabela. Felicita igualmente al doctor Peredo por su memoria.

Dr. Izquierdo. Da a conocer a los señores académicos una nueva causa de pulso venoso positivo, de que se enteró en un reciente número del "Zentralblatt für Herz und Gefäßkrankheiten".

Se trata de un individuo a quien se le había diagnosticado clínicamente una insuficiencia tricúspide, pero que a la autopsia presentó un aneurisma de la porción inicial de la aorta, desarrollado hacia la cavidad de la aurícula derecha. En consecuencia, el intenso pulso venoso positivo que se presentaba se debía a la sangre que distendía el aneurisma a cada sístole del ventrículo izquierdo y no alguna de las causas del pulso hasta entonces conocidas (insuficiencia mitral, sucesión anormal de las contracciones de la aurícula y el ventrículo, pulso venoso de la éstasis venosa). Era un caso de pulso venoso que traducía un trastorno circulatorio del corazón izquierdo que debe agregarse al ya conocido que resulta de la permeabilidad del agujero oval.

El caso es rarísimo pero interesante y digno de tenerse presente.

Asistieron los señores Cosío, González Fabela, González Uruña, Izquierdo, León, López, Ocaranza, Paz, Peredo, Trocous Alcalá, Velázquez Uriarte, Godoy Álvarez, Monjarás y Vélez.

El Secretario segundo, **Izquierdo**.

Sesión del día 9 de febrero de 1921.—Presidencia del señor doctor don Germán Díaz Lombardo.

Apuntes sobre la alimentación de los niños asilados en los establecimientos de Beneficencia. "All America Conference on Venereal Diseases".

El señor doctor Rafael Carrillo, toma la palabra para dar lectura a su trabajo reglamentario titulado: "Apuntes para el cálculo de calorías alimenticias; en los niños asilados en los establecimientos de Beneficencia".

Dr. Ocaranza. Felicita al doctor Carrillo por su trabajo, pues se refiere a un asunto poco estudiado en México. Hace diversas consideraciones acerca de los métodos de la cámara de Atwater y Benedict y de los procedimientos estadísticos aconsejados por Armando Gautier, para la determinación de la ración alimenticia.

El doctor Hurtado pide que la Academia con motivo de lo dicho por los doctores Ocaranza y Carrillo se ocupe de hacer que se remedien los defectos de alimentación en los establecimientos de Beneficencia.

Dr. Carrillo. Agradece a los doctores Ocaranza y Hurtado que se hayan ocupado de su trabajo.

En seguida el doctor Perrín da lectura a un informe de las labores llevadas a cabo por la "All American Conference on Venereal Diseases", a cuya reunión asistió llevando la delegación de la Academia.

El Presidente a nombre de ella, le da las gracias por su representación y declara su satisfacción por el airoso papel que hizo la Delegación Mexicana en el citado Congreso.

A continuación los doctores Brioso, González Uruña, Cicero, Lande, Rojas Loa, Izquierdo y Hurtado hacen uso de la palabra para referirse a la profilaxis y terapéutica de la lepra disertando ampliamente sobre los últimos conocimientos que se han adquirido a este respecto, y las interesantes observaciones de su experiencia personal.

Asistieron los señores doctores Amor, Aragón, Bulman, Brioso Vasconcelos, Carrillo, Cervera, Cicero, González Ureña, Hurtado, Landa, Monjarás, Ocaranza, Peredo, Perrín, Ramírez, Rojas Loa, Troconis Alcalá, Velásquez, Uriarte, Vélez y el suscrito.

Primer Secretario sustituto, **Izquierdo.**

Sesión del día 16 de febrero de 1921.—Presidencia del señor doctor don Germán Díaz Lombardo.—La Hebefrenia.

El señor doctor Enrique O. Aragón, da lectura su trabajo reglamentario titulado: "La Hebefrenia."

El doctor Brioso, después de felicitar al doctor Aragón por su memoria, aprovecha la ocasión para hacer hincapié en la gran importancia que tienen las investigaciones químicas, citológicas y suerológicas del líquido cefalo-raquídeo para el diagnóstico de los padecimientos nerviosos.

Doctor Castillo Nájera, se refiere a la relación que se ha establecido entre la demencia precoz y la masturbación, y da cuenta de la atención que le han dedicado en los Estados Unidos los que tienen a su cargo la campaña contra la prostitución. Cita opiniones que niegan que la masturbación sea capaz de causar los grandes daños que se le han atribuido, siempre que no se la haya practicado con exceso por individuos ya tarados patológicamente o a una edad más o menos temprana, como en el caso citado por el doctor Aragón, pues entonces los individuos son llevados a un estado de astenia producida en virtud de los grandes desgastes orgánicos que soportan.

Doctor Aragón. Da las gracias a los doctores Brioso y Castillo Nájera por las elogiosas referencias que han hecho de su trabajo e informa al primero, que para sus diagnósticos recurre habitualmente a los medios de que habló.

Doctor González Ureña. Desea referirse al tema de la lepra tratado en la sesión anterior. No participa de la opinión de Rogers de que la lepra sea contagiosa más frecuentemente en los primeros años de la vida, pues aunque no posee una estadística minuciosa de los enfermos que ha visto, esa es la impresión que le han dejado. Además conoce un caso de una señora que contrajo la lepra a los 63 años, que al principio se manifestó como un aritema polimorfo, el cual después del período agudo dió lugar a manifestaciones de lepra nodular.

En seguida dió lectura a un trabajo íntegro referente al nuevo tratamiento que emplean en las islas Hawai contra la lepra, derivado del aceite de chalmougra y que en la sesión pasada fué mencionado brevemente por el doctor Cicero. El artículo se titula: "Notas sobre la leprosería de Kalahi" su autor es el doctor James T. Wayson y fué publicado en los "Archives of Dermatology and Syphilology" en el mes de enero del corriente año.

Si se quiere precaver en México el contagio de la lepra, tan descuidado por las ideas que a este respecto profesaron médicos de otros tiempos, habrá que comenzar por estadísticas semejantes a las que Zambaco formó en Turquía. Mientras eso no se haga y no se cuente con leproserías, no comprende la finalidad del Consejo de Salubridad al hacer obligatoria la declaración de los casos de lepra.

Doctor Brioso. Aclara que Rogers no niega el contagio de la lepra en

la vejez, sino únicamente estima que es más frecuente en los niños, motivo por el cual hay que dejarlos de los padres leprosos. Por lo que hace a la declaración de la lepra, cree que el Consejo Superior de Salubridad la añadió a la lista de las enfermedades de declaración obligatoria, precisamente con el fin de formar estadísticas.

Concurrieron los doctores Aragón, Brioso Vasconcelos, Cigero, Carrillo, Castillo Nájera, Cervera, Díaz Lombardo, González Urueña, León, Prieto, Ocaranza, Peredo, Rojas Loa, Soberón, Troconis Alcalá, Valdés, Vélez, Velásquez Uriarte y el suscrito.

Primer secretario sustituto: **Izquierdo.**

Sesión del día 9 de marzo de 1921.—Presidencia del señor doctor don Germán Díaz Lombardo.

“Contribución experimental para el estudio de la fisiología del testículo.”

Dada lectura a una comunicación del Departamento de Salubridad, en la que el doctor Pruneda hace saber a la Academia que el C. Presidente de la República ha dado un decreto para instalar un sanatorio de tuberculosos en el Ajusco. Se acuerda felicitar al Ejecutivo por su importante acuerdo.

El doctor Ocaranza da lectura a su trabajo reglamentaria intitulado: “Contribución experimental para el estudio de la fisiología del testículo.” (1)

**Doctor Izquierdo.**—El trabajo del doctor Ocaranza es importante ante todo, porque se funda en experiencias personales raras entre nosotros. La primera parte, que pasa revista a nuestros conocimientos sobre el asunto, hasta el momento actual, es bastante completa. El establecimiento de una correlación entre el testículo y los órganos hematopoyéticos es la parte verdaderamente interesante y a su modo de ver, novedosa, pues no ha leído nada sobre el particular. Quizá haya que relacionar esto con el fenómeno ya descrito hace tiempo del crecimiento exagerado de los huesos largos en los animales castrados en la época del crecimiento. La hiperfunción de la médula ósea, como órgano hematopoyético, se acompañaría de hiperfunción del cartílago epifisiario, determinante del crecimiento del hueso en longitud. Felicita al doctor Ocaranza por su trabajo.

**Doctor Prieto.**—El trabajo del doctor Ocaranza representa un gran esfuerzo personal, pero hay que recordar que las glándulas de secreción interna no tienen el mismo desarrollo en el hombre y en los animales. Así por ejemplo, en el caso del testículo, las glándulas intersticiales son raras, lo que inclina a no transportar al hombre las conclusiones de experiencias en animales. Por otra parte cree está por averiguar si las alteraciones hematológicas de que habla el doctor Ocaranza, son realmente debidas a la extirpación del testículo y no son un fenómeno banal.

(1) La interesante memoria del académico Ocaranza a que se refiere esta acta, corre publicada en el número 9 Tomo I pág. 229 de la **Revista Mexicana de Biología**, Agosto de 1921.

**Doctor Ocaranza.**—Agradece a los doctores Izquierdo y Prieto las palabras de aprobación que tuvieron para su trabajo. En cuanto a que el fenómeno de que habla pueda ser, como objeto el doctor Prieto, un fenómeno sin importancia, debido solamente a la intervención operatoria, puede decir que en unas experiencias que está llevando a cabo con el timus y la glándula tiroide, glándulas que requieren heridas y operaciones de mayor importancia para extirparlas, no se observa modificación alguna de temperatura, como en la castración. El fenómeno es bastante constante. Con relación a sus conclusiones, recuerda que los endocrinólogos si bien establecen que se haga referencia al animal en que se hacen las experiencias, admiten que aunque las glándulas sean diferentes en ellos, sus productos son los mismos: se trata de productos específicos de una misma constitución química.

Los doctores Hurtado y Castillo Nájera, se refieren a los trabajos del doctor Ocaranza y se extienden en algunas consideraciones sobre la próstata.

Asistieron los doctores Brioso Vasconcelos, Cosío, Castañeda, Castillo Nájera, González Urueña, Hurtado, Izquierdo, Landa, León, Monjarás, Ocaranza, Prieto, Tapia Fernández, Troconis Alcalá, Volázquez Uriarte, Vélez y el suscrito.

Primer Secretario sustituto, **Izquierdo.**

Sesión del día 16 de marzo de 1921.—Presidencia del doctor Germán Díaz Lombardo.

Unas cuantas palabras sobre diarreas infantiles.

El doctor Ramírez da lectura a su trabajo de turno titulado: "Unas cuantas palabras sobre diarreas infantiles."

**Doctor Hurtado.**—Sería imposible ocuparse con detalle del trabajo del doctor Ramírez; se refiere únicamente al procedimiento de Weill. Este tratamiento se aplica a las diarreas de la primera infancia y conviene instituirlo desde luego, porque de no usarlo en un principio, pueden desarrollarse lesiones profundas. Insiste en que la leche debe inyectarse cuando hay anafilaxia para ella.

**Doctor Rojas Loa.**—Dice unas palabras acerca de la memoria presentada por el doctor Ramírez, que reviste bastante interés. Manifiesta que las diarreas en los niños son un problema cuando no se sabe seguir un procedimiento adecuado. En la escuela de post-graduados de New-York, se les da un lugar preferente a los padecimientos infantiles.

**Doctor Ramírez.**—Quiere hacer dos declaraciones. Manifiesta primero que el método de Weill indica que las inyecciones deben ser de la leche que ha provocado la intolerancia, y luego que para hacer el diagnóstico en los casos de diarrea de origen sifilítico acostumbra hacer lo que aconseja Sixto: tomar los huesos largos y apretarlos, cuando hay lesión sifilítica, estos huesos duelen y los niños lloran. Otro síntoma de estas lesiones es que los niños lloran más cuando se toman en brazos, que cuando están inmóviles. En estos casos es bueno aplicar el tratamiento de la sífilis.

Asistencia: Señores Académicos Brioso, Bulman, Cícero, Carrillo, González Urueña, Godoy Alvarez, Hurtado, Landa, León, López, León Mar-

fínez, Monjarás, Ocaranza, Ramírez, Rojas Lea, Troconis Alcalá, Velásquez Uriarte y Vélez.

El Primer Secretario sustituto, **Izquierdo**.

Sesión del día 30 de marzo de 1921.—Presidencia del doctor Germán Díaz Lombardo.

Breves consideraciones acerca de la intervención quirúrgica en Obstetricia, y del alcance **que en la actualidad ha conquistado la Cirugía Obstétrica**.

El doctor **López Hermosa** dió lectura a su trabajo de turno titulado: Breves consideraciones acerca de la intervención quirúrgica en Obstetricia y del alcance que en la actualidad ha conquistado la Cirugía Obstétrica.

**Doctor León**.—Manifiesta haberle parecido que el autor del trabajo, al referirse a la sinfisiotomía la aprueba, siendo así que se trata de una operación mediocre y de malos resultados. Cuando fué recomendada por vez primera, hubo mucho entusiasmo por ella, posteriormente cayó en descrédito; nuevamente se pretendió rehabilitarla y por último, en la actualidad está casi olvidada.

**Doctor López Hermosa**.—Hace sucinta historia de la sinfisiotomía y manifiesta estar de acuerdo con su preopinante en que es una operación poco recomendable, dice que él no la propone para todos los casos, solo afirma que, como otras intervenciones obstétricas, no hace sufrir al niño, asunto que él estima capital; está igualmente de acuerdo con el doctor León en que la cesárea moderna es la operaciones más recomendable.

**Doctor Landa**.—Estima que, en la operación cesárea como en todas las quirúrgicas hay pro y contra, y pide al doctor León se sirva explicarle el por qué del fracaso por él presenciado.

**El doctor León**.—Antes de contestar la pregunta del doctor Landa, relata un caso del eminente partero Charles, que le fué relatado por el mismo en carta, y que se refiere a una paciente operada nueve veces por intervención cesárea, conservando hasta la última, matriz y ovarios. Este caso hacía que el doctor León se sintiera entusiasmado por el buen éxito de la intervención cesárea, pero su entusiasmo decayó en el caso que relata de la siguiente manera: una señora que presentaba una espondilolistesis, teniendo muy estrecho el diámetro antero-posterior y embarazada por tercera vez. En el primer embarazo no se logró el niño, en el segundo le fué provocado un parto prematuro por el doctor López Hermosa al octavo mes, obteniendo éxito feliz. En el tercer embarazo, el doctor León estimó necesaria la práctica de la operación cesárea que fué hecha hábilmente por el Doctor Valdés; el primer día la enferma estuvo bien, el segundo en la noche principió un meteorismo que fué acentuándose paulatinamente, más tarde tuvo vómitos, dolor abdominal, hipotermia, y la enferma sucumbió al quinto día, a pesar del tratamiento instituido.

**El doctor Landa**.—Expone que los fracasos por él presenciados lo han sido por peritonitis, propagándose la infección desde las vías genitales al

través de la sutura uterina. Estima que la casárea es muy recomendable en los casos en que está indicada.

**El doctor Tapia Fernández.**—Presenta una enferma por él operada, de etmoiditis y lee la historia clínica correspondiente. El señor Presidente nombró a los señores Académicos Malda y Castañeda, para que se sirvan examinar a la enfermita.

Se suspende la sesión por breves momentos y al reanudarse el doctor Malda felicita al doctor Tapia Fernández por el éxito logrado y manifiesta que, al oír la historia clínica supuso que los nervios motor ocular común, externo y patético estaban interesados; esto lo ha ratificado al hacer el examen de la enferma, aun cuando los síntomas de lesión nerviosa sean muy poco aparentes; no se extiende en consideraciones sobre este caso por no haber podido practicar un examen más profundo (exploración de los senos, etc.), pero sí observa con satisfacción que el éxito operatorio ha sido completo, pues la enferma se encuentra curada.

Asistencia: doctores Aragón, Brioso Vasconcelos, Castañeda, Díaz Lombardo, Landa, León, López Hermosa, Malda, Monjarás, Tapia Fernández, Troenois Alcalá, Velásquez Uriarte, Vélez y el suserito.

Primer Secretario, **Jesús Arroyo.**

Sesión del día 13 de abril de 1921.—Presidencia del doctor Germán Díaz Lombardo.

Identificación de drogas.—El Concurso del Tabardillo.

**Profesor Noriega.**—Da lectura a su trabajo de turno: Identificación de drogas.

**Prof. Cordero.**—Manifiesta al señor Noriega que su trabajo se recomienda por sí solo, y le ruega que haga la identificación de los productos nacionales, puesto que en muchos libros se encuentra la clasificación de productos extranjeros. Este trabajo es de mucha importancia, no solo para los estudiantes sino para los farmacéuticos, por las enseñanzas que encierra, puesto que permite la identificación de los polvos vegetales y ayuda a conocer la falsificación de ciertas substancias.

**Prof. Noriega.**—Da las gracias al señor Cordero y manifiesta que atenderá su recomendación.

Se da segunda lectura al dictamen del Concurso abierto por "El Universal" para premiar con \$25,000 a quien descubra el agente del Tabardillo.

**Doctor Brioso.**—Manifiesta que las personas que tomaron parte en el Concurso trabajaron para presentar las memorias, y que aún cuando no resultaron acreedoras al premio ofrecido por el diario que lo estatuyó, merecen la consideración de la Academia. Pide que se cambien ciertos términos que aparecen en el dictamen, por otros más suaves.

**Doctor González Fabela.**—Manifiesta estar dispuesto a complacer al doctor Brioso.

Se pone a votación, en lo general, el dictamen de la Comisión, el cual resulta aprobado por unanimidad.

Se ponen a votación cada una de las conclusiones finales y de estas, cinco

son aprobadas por unanimidad y por la mayoría de votos, lo es la cuarta (catorce votos afirmativos y uno negativo).

Se acuerda comunicar el resultado al señor director de "El Universal."

Asistencia: doctores Amor, Aragón, Brioso Vasconcelos, Castañeda, Castillo Nájera, Cosío, Prof. Cordero, doctores Díaz Lombardo, González Fabela, León, López Hermosa, Malda, Montaña, Prieto, Prof. Noriega, doctores Perrín, Ramírez, Soberón, Terrés, Villarreal, Vélez y el suscrito.

Primer Secretario, **Jesús Arroyo.**

---

Sesión del día 25 de mayo de 1921.—Presidencia del doctor Germán Díaz Lombardo.

Sinfisiotomía y Pubiotomía.

**Doctor López Hermosa.**—Da lectura a su trabajo titulado: "Sinfisiotomía y Pubiotomía.

**Doctor León.**—Felicitó al doctor López Hermosa por el trabajo presentado a la Academia que demuestra el conocimiento teórico y práctico que tiene en estos asuntos, pero dice que las operaciones que cita son de aquellas que no están al alcance de todos, solamente contados especialistas podrán realizarlas. Estima que todas las indicaciones que señala en su trabajo son exactas y muy seductoras, mas para la teoría que para la práctica.

**Doctor López Hermosa.**—Da las gracias al doctor León por las frases que le ha dedicado a su trabajo. Manifiesta que la sinfisiotomía requiere condiciones especiales para practicarla y material quirúrgico adecuado. El Profesor Farabeuf ha creado un instrumental especial (para proteger los vasos, una sonda; para la dilatación de la sínfisis un regulador; etc.). La pubiotomía es sencilla y cree que está al alcance de todos.

**Doctor León.**—Da lectura a una nota referente al trabajo del doctor Díaz, de Toluca leído en la sesión anterior por el doctor Ocaranza.

El señor Presidente acordó se enviase una copia de dicha nota al doctor Ocaranza por la importancia de la misma.

Asistencia: Doctores Brioso Vasconcelos, Castañeda, Cosío, García, González Urueña, Hurtado, López, López Hermosa, Loaeza, Landa, León, Monjarás, Malda, Manuel, Prieto y el suscrito.

Primer Secretario, **Jesús Arroyo.**

---

Sesión del día 10. de junio de 1921.—Presidencia del doctor Germán Díaz Lombardo.

Cómo puede afectar el resultado de la reacción de Wassermann, la presencia del amboceptor natural anti-carnero.

**Dr. Cervera.**—Da lectura a su trabajo de turno titulado: "Cómo puede afectar el resultado de la reacción de Wassermann, la presencia del amboceptor natural anticarnero.

**Doctor Cicero.**—Felicitas al doctor Cervera, por su trabajo tan bien documentado y por ocuparse de un punto de actualidad. Insiste en el hecho de que en diversos laboratorios se obtienen diversas reacciones con un mismo suero y recuerda que hay casos en que la reacci3n resulta positiva sin que haya sntomas de sfilis. En otras ocasiones hay reacciones resistentes a todos los tratamientos y pregunta al doctor Cervera: ¿C3mo puede explicarse la persistencia del Wassermann positivo en estos enfermos, a pesar del tratamiento correctamente aplicado?

**Dr. Cervera.**—Lo que acaba de sealar el doctor Cicero lo ha visto en la obra de Kolmer; hay realmente casos en que la reacci3n de Wassermann no se vuelve negativa, por m3s qu se haga un tratamiento intenso; es a lo que los americanos llaman Wassermann irreductible; lo com3n es que no lo sea, sino que se vuelva negativa bajo la influencia del tratamiento; despu3s el resultado positivo solo puede verse con antgenos colecterinizados y m3s tarde tambi3n este desaparece, pudiendo solo persistir la reacci3n positiva en el lquido c3falo-raquideo. En cuanto a la explicaci3n de estos hechos, es difcil por ahora y no es enteramente satisfactoria.

**Dr. Arroyo.**—Estima de importancia el trabajo del doctor Cervera, porque revela una labor enorme que ha tenido que desarrollarse para presentarlo, como lo es la determinaci3n de las unidades de amboceptor anti-carnero en 100 sueros distintos, la absorci3n de este, y la pr3ctica de las reacciones por m3todos diversos; adem3s cree fundada la crtica del m3todo de Noguchi, por lo que se refiere a la obtenci3n del amboceptor anti-humano, porque la inmunizaci3n del conejo con hematies humanos es m3s larga que con gl3bulos de carnero, y en algunas ocasiones los conejos mueren antes de acabar de inyectarlos, o bien el amboceptor obtenido tiene un ndice bajo. Por 3ltimo el doctor Cervera ha hecho una modificaci3n a la t3cnica de Kant, para practicar la absorci3n del amboceptor natural anti-carnero (dejando 30' los tubos en el ba3o Mar3a, y no 10') que estima de gran importancia para la correcta interpretaci3n de los resultados.

**Doctor Brioso.**—Une sus felicitaciones a las de los seores que le han precedido. Manifiesta que en la reacci3n de Noguchi, no solo hay modificaci3n de amboceptor usado, sino tambi3n del antgeno. Cree que los cl3nicos deben at3nerse para normar su conducta, al resultado que se obtenga en la pr3ctica de las siguientes reacciones que deber3n ser por lo menos tres: la de Wassermann, la de Jacobstahl y la de Kaplan. Cuando alguna de estas reacciones resulta positiva, el caso debe ser interpretado como de sfilis, si existen adem3s sntomas cl3nicos de esta dolencia; si son negativas y faltan los sntomas cl3nicos hay que pensar que el sujeto no padece esa enfermedad. Los casos de Wassermann resistente son de explicaci3n obscura; puede decirse que hay algunos en los que siendo la reacci3n positiva, no se trata de sfilis; tal sucede en la lepra. Cita el caso de un enfermo que hab3a sido tratado de sfilis durante dos a3os y medio y la reacci3n de Wassermann segu3a siendo positiva; un estudio correcto del paciente demostr3 que era leproso. En otros casos la reacci3n si es resistente a los tratamientos, siendo espec3fica. Estos casos pueden explicarse por la presencia de focos de treponemas en sitios a donde la medicaci3n no ha podido llegar. Fordyce cree que estos focos est3n en el sistema nervioso central y cita casos en los que despu3s de un tratamiento intra-raquideo, la reacci3n se ha vuelto d3cil. El tiene en su pr3ctica un caso semejante.

Asistencia: doctores Amor, Brioso Vasconcelos, Bulman, Cervera, Cícero, González Urueña, Hurtado, Landa, Monjarás, Paz, Ramírez, Troconis Alcalá, Vélez, Valdés, Velásquez Uriarte y el suscrito.

Primer Secretario, **Jesús Arroyo.**

(Viene de la página 320.)

Art. 7º Las naciones signatarias intervendrán en el nombramiento de la Comisión Administrativa Central y Regional y el personal científico del Instituto y de los Hospitales se nombrará por concurso o designación de las Autoridades Sanitarias de cada país.

Art. 8º La Suprema Autoridad Sanitaria de cada país será considerada como miembro del Directorio Científico de la Liga.

Art. 9º Los respectivos Gobiernos harán cumplir las resoluciones y dictámenes que la Comisión Científica Central juzgara conveniente dictar sobre profilaxis e higiene. Cada Gobierno tiene derecho a la hospitalización gratuita de los leprosos pobres que la Dirección Científica Central y Seccionales (Directores de los Hospitales) juzguen curables. Los incurables quedarán a cargo de los respectivos países de residencia.

Art. 10. Queda a cargo de la Comisión Internacional dictar las reglamentaciones internas del Instituto y de los Hospitales.

#### RECURSOS Y FRANQUICIAS DE LA LIGA

Artículo 11. Para sufragar los gastos que demande la construcción y manutención de los establecimientos y sus anexos, cada nación contribuirá con una suma de dinero en relación a los habitantes, cuyo máximo se fija para el primer año en \$ 0.10 oro sellado por cada habitante y en los siguientes en \$ 0.04 oro sellado, pudiendo variar la última, según las necesidades.

Art. 12. Los Gobiernos, cuyos países son designados para la ubicación del Instituto y de los Hospitales, se obligan a ceder gratuitamente el área de tierra necesaria, librando a la Liga de todo impuesto, siendo a su cargo las medidas de seguridad que fuesen necesarias.

Art. 13. La Liga tiene derecho de franque libre, y libre paso para sus Delegados en todo el territorio de la Liga.

Art. 14. La Comisión Internacional someterá este proyecto a la aprobación de las partes contratantes dentro del plazo de... y queda a su cargo hacerlo efectivo.

(Boletín del 2º Congreso Sud-Americano de Dermatología y Sifilografía.—Montevideo)